

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 20 de junio de 2017, por la que se nombra personal funcionario en prácticas a quienes han superado el concurso de méritos para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por la Orden de 14 de noviembre de 2016.

Realizados los trámites de selección previstos en la base sexta de la Orden de 14 de noviembre de 2016, por la que se realiza convocatoria pública de concurso de méritos para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en plazas vacantes del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 224, de 22 de noviembre), hecha pública por el tribunal calificador la lista ordenada del personal que ha superado el procedimiento selectivo a que se refiere el punto 7.1 de la base séptima, y elevada dicha lista al órgano convocante, esta Consejería de Educación, en uso de las competencias que tiene atribuidas,

HA DISPUESTO

Primero. Nombrar personal funcionario en prácticas, por haber superado el concurso de méritos convocado por la Orden arriba citada, al personal aspirante que figura en el Anexo de la presente Orden, ordenado por puntuación.

Segundo. Facultar a la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos para adoptar cuantas resoluciones y actos sean necesarios para el desarrollo y aplicación de esta Orden, así como para el establecimiento de los criterios para la realización de la fase de prácticas, correspondiéndole, asimismo, la organización de dicha fase de prácticas, a propuesta de la Inspección General de Educación.

Tercero. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante la Sra. Consejera de Educación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112, 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 20 de junio de 2017

SONIA GAYA SÁNCHEZ
Consejera de Educación

00116519

A N E X O

RELACIÓN DE ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA REALIZAR LA FASE DE PRÁCTICAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA EL ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN CONVOCADO POR ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

NÚM.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	28661944	REVUELTA MARCHENA, MANUEL	8,217
2	6996447	FUENTES SÁNCHEZ, JULIO MIGUEL	8,142
3	8786516	TEIJEIRO FUENTES, JOSÉ CARLOS	7,519
4	27271402	PEÑA MARTÍN, JULIA	6,688
5	26459833	CORRAL RUIZ, FRANCISCO	6,236
6	24155479	MARTÍNEZ ATANCE, JUAN MANUEL	6,235
7	31829523	SUCH LLORET, JOSÉ ENRIQUE	6,143
8	24299435	PUENTES MOLINA, ANTONIO FRANCISCO	6,133
9	27302442	LEÓN DUEÑAS, JAVIER	6,100
10	26203194	CERCOS SOTO, JOSÉ	5,800
11	30536139	ALCÁNTARA LEONÉS, MARÍA CARMEN	5,732
12	28688760	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GONZALO	5,268